



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

9112 7 PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL (4 POR TURNO LIBRE Y 3 POR TURNO MOVILIDAD)

EDICTO

Por resolución de esta Concejalía de Recursos Humanos con número 2025/013249, de fecha 10 de diciembre de 2025, se aprobó la convocatoria y las bases específicas para la provisión en propiedad, como personal funcionario de carrera, de 7 plazas de Agente de Policía Local, 4 por el turno libre, mediante el sistema de selectivo de oposición y 3 por el turno de movilidad, mediante el sistema selectivo de concurso de méritos.

Esta convocatoria se regirá por las indicadas Bases Específicas, que están a disposición de las personas interesadas en el siguiente enlace:

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CSV</u>
BASES AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL	<u>15705372700710462344</u>

Así como en el Tablón de Anuncios y Edictos Electrónicos y en la página web municipal, Área de Recursos Humanos.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.